Ministerio de
Trabajo y
Previsión Social

Oficio UDAI 201-2024/KERC/aie
Guatemala, 4 de junio de 2024.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
04 JUN. 2024
POR: Emilia HORA: 10:05

Licenciada
Eslly Odette Melgarejo Vásquez
Jefa de la Unidad de Comunicación Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Estimada licenciada Melgarejo:

Deseando éxitos en el desempeño de sus funciones, le saludo y aprovecho para hacer de su conocimiento que de conformidad con la CIRCULAR 05-2024/CS-UIP-EM-ah, de fecha 16 de febrero de 2024, emitida por su persona, en la que establece el Procedimiento para la recepción de la Información de Oficio, Artículos 10,11 y sus numerales.

En relación con el punto número 2 de la circular en mención, establece "Si la información remitida en el mes anterior no sufrió cambios, deberá enviar un oficio en el cual informe que no hubo movimientos o cambios en el mes…". Por lo anterior se hace de su conocimiento que los informes de Auditoría Interna enviados con oficio No. 186-2024 KERC/aie, de fecha 13 de mayo de 2024, no tuvo modificación alguna.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Karen Elizabeth [illegible]
Jefa de Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Anexo: (1 folio)
Cc. Archivo